

ACTA/No. UNO DE LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las diez horas del tres de enero del año dos mil veintitrés. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente Licenciado Oscar Alberto López Jerez, de los Magistrados licenciados Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahún Martínez García, Alex David Marroquín Martínez; Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Sandra Luz Chicas de Fuentes, Roberto Carlos Calderón Escobar, Miguel Ángel Flores Durel, José Ernesto Clímaco Valiente, Sergio Luis Rivera Márquez, Paula Patricia Velásquez Centeno y doctor Henry Alexander Mejía. **I. INTEGRACIÓN DE SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** (artículo 4 de la Ley Orgánica Judicial). **II. CONFORMACIÓN DE COMISIONES.** Se da inicio a sesión a las diez horas cuarenta y cuatro minutos; Magistrado López Jerez expresa saludo de nuevo año; Magistrado Pérez Chacón manifiesta en sintonía del saludo; Magistrado Flores Durel agradece palabras; Magistrado López Jerez presenta al nuevo Director de la Unidad de Protocolo; licenciado Luis Alberto Nova Claros, tiene la palabra y manifiesta su disposición de colaboración con todos para el desarrollo de sus funciones; **Magistrado Presidente López Jerez da lectura agenda y somete a votación su aprobación: Quince votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez,

Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Ramírez Murcia, Chicas, Calderón, Flores Durel, Mejía, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Se procede a punto. **I. INTEGRACIÓN DE SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** (artículo 4 de la Ley Orgánica Judicial); **Magistrado Presidente López Jerez propone que las Salas continúen de la forma que estaban hasta el 31/12/2022; de la siguiente forma: Sala de lo Constitucional Magistrados Elsy Dueñas Lovos; José Ángel Pérez Chacón; Luis Javier Suárez Magaña y Héctor Nahún Martínez García, y su persona como Presidente, acota que hace referencia; no obstante, es la Asamblea quien hace la designación; la Sala de lo Civil el Magistrado Alex David Marroquín Martínez como su Presidente y Magistrados Dafne Yanira Sánchez de Muñoz y Leonardo Ramírez Murcia; en la Sala de lo Penal la Magistrada Sandra Luz Chicas de Fuentes como Presidenta; Magistrados Roberto Carlos Calderón Escobar y Miguel Ángel Flores Durel; en la Sala de lo Contencioso Administrativo, asume como Presidente el Magistrado José Ernesto Clímaco Valiente; y los Magistrados Sergio Luis Rivera Márquez, Paula Patricia Velásquez y el Henry Alexander Mejía; y somete a votación a quienes están de acuerdo: Catorce votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Calderón, Flores Durel, Mejía, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Se procede a punto **II. CONFORMACIÓN DE COMISIONES**; Magistrado López Jerez propone las siguientes conformaciones en

la Comisión de Jueces integrada por el Magistrado Marroquín, coordinador, y Magistrados Dueñas, Calderón, Mejía y Chicas; Comisión de Enlace de Mesa Judicial Magistrada Chicas, Dueñas, Martínez García, Marroquín y Flores Durel; Comisión de Modernización como coordinador Magistrado Suárez Magaña y continúan los Magistrados Pérez Chacón, Dueñas, Clímaco Valiente y Velásquez; Comisión de Abogacía y Notariado Magistrado Mejía coordinador, y Magistrados Calderón, Martínez García y López Jerez; Comisión de Cultura y Deporte, coordinadora Magistrada Chicas y Magistrados Pérez Chacón, Sánchez de Muñoz, Ramírez Murcia y Flores Durel; Comisión de Ética y Probidad coordinador Magistrado Marroquín, y la conforman Magistrados Suárez Magaña, Martínez García, Clímaco Valiente y Mejía; Comisión de Extradición coordinador Magistrado Flores Durel, y conformado por los Magistrados Mejía, Martínez García y Chicas; Comisión de Prevención contra el lavado de dinero y Activos de la Corte Suprema de Justicia, coordinador Magistrado Martínez García, y la conforman los Magistrados Chicas y Flores Durel; señala que la Comisión de coordinación de asuntos administrativos se suprime; Magistrada Velásquez consulta en cuanto a la incorporación del Magistrado Mejía, dada su calidad de Magistrado Suplente y las modificaciones que puedan surgir si se nombra como Magistrado propietario a alguien diferente; Magistrado López Jerez refiere que se ha tomado en cuenta ese aspecto; de tal forma, se ha efectuado su designación mientras sea nombrado un Magistrado propietario; Magistrado Flores Durel considera que es importante la idoneidad sin perjuicio que se esta a la espera del nombramiento por parte de la

Asamblea Legislativa; Magistrado Pérez Chacón manifiesta que se ha entregado una carpeta de la programación de la Comisión de Modernización y ante la decisión de sustituirlo, sugiere al Pleno considerar mantenerlo; sin desmerecer las cualidades del Magistrado Suárez Magaña; Magistrado Martínez García expresa saludo y por su parte expresa si podría considerarse su designación en la Comisión de Jueces en lugar de la Comisión de Notariado, pues como lo mencionó el Magistrado Flores Durel la experiencia debe ser tomada en cuenta; empero, queda a decisión del pleno; Magistrada Velásquez manifiesta que en cuanto al tema de modernización los integrantes Magistrados Pérez Chacón, Dueñas, Suárez Magaña, Clímaco Valiente y su persona el año pasado se han desenvuelto muy bien; señala que el Magistrado Pérez Chacón ha tenido un protagonismo muy positivo, se ha avanzado a lo mejor no como se esperaba, pero se han analizado y aprobado documentos, en una cantidad superior a otras conformaciones, por lo que propone considerar la coordinación del Magistrado Pérez Chacón; Magistrado Suárez Magaña manifiesta que se suma a los comentarios, y en sintonía de estos también indica sobre el dinamismo del liderazgo del Magistrado Pérez Chacón; Magistrado Flores Durel manifiesta que la intervención mas importante es la del Magistrado Suárez Magaña, en el sentido que sí reconoce el desenvolvimiento del Magistrado Pérez Chacón se mantenga a el en la coordinación; añade que le gustaría estar en la Comisión de Jueces pero entiende que son personas muy capaces y con experiencia quienes las conforman; Magistrado Ramírez Murcia manifiesta que se suma a la iniciativa en cuanto a la coordinación en

Modernización, que continúe el Magistrado Pérez Chacón; empero, no ha escuchado la Comisión Editorial y Publicaciones coordinada por su persona e integrada por los Magistrados Suárez Magaña y Martínez García y solicita se ratifique o modifique; Magistrado Suárez Magaña manifiesta que no tiene claro el concepto de la Comisión o Comité y asidero legal, pero considera que adolece de limbo de informalidad que demanda mucho tiempo; Magistrado López Jerez expresa que podría proponerse su conformación formal en otra sesión posterior a la que se está celebrando este día; Magistrado Ramírez Murcia manifiesta en cuanto a la referencia normativa, la Ley Orgánica Judicial establece la labor editorial como un eslabón de esta Corte y designarse a un Magistrado para realizar el trabajo de orientación a la parte editorial; Magistrado Pérez Chacón manifiesta su apoyo para que se formalice como lo sugiere el Magistrado López Jerez y pueda hacerse posteriormente, para que la edición no se limite a las publicaciones físicas sino que también involucre a las publicaciones digitales, y agradece el apoyo manifestado hacia su persona; el Plan Anual Operativo es lo que se pretende desarrollar alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026; Magistrado Clímaco Valiente manifiesta que es importante como lo expresó el Magistrado López Jerez potenciar los canales de comunicación; en cuanto, a las Comisiones y la coordinación propuesta para el doctor Mejía, ha sido una posición constante en la Corte para no incluirlos; pero considera que no hay impedimento legal; en atención a su capacidad y experiencia es una persona que cumplirá la designación; en relación, a ello le gustaría conformar parte de la Comisión de Abogacía y

Notariado; respecto, a la Comisión de Modernización el Magistrado Suárez Magaña cuenta con las habilidades para liderar, pero dado el apoyo expresado por el para que continúe el Magistrado Pérez Chacón quien ha tenido una participación muy buena por lo que se inclina por esa línea; Magistrado López Jerez expresa que en cuanto a la moción del Magistrado Pérez Chacón que ha sido respaldado por toda la Comisión, propone modificarlo y manteniéndolo como coordinador en cuanto a lo manifestado por el Magistrado Martínez García lo someterá a votación tal como fue propuesto y será el Pleno quien decida; en cuanto a lo expresado por el Magistrado Clímaco Valiente hará la votación aparte, pues es de integrante; Magistrado Suárez Magaña manifiesta que su comentario no fue de apoyo; únicamente lo realizó con fines descriptivos del trabajo que el Magistrado Pérez Chacón ha efectuado; Magistrado López Jerez en atención a la aclaración del Magistrado Suárez Magaña, le consulta directamente cual es su posición en cuanto a la coordinación en la Comisión de Modernización; Magistrado Suárez Magaña manifiesta que en atención a los comentarios de los demás integrantes de la Comisión de Modernización, declina de la propuesta; no obstante, no haber sido el quien la propuso; Magistrado Ramírez Murcia expresa que el trabajo se seguirá realizando (de la Comisión Editorial) y próximamente se someterá propuesta; Magistrado Rivera Márquez expresa saludo, retoma en cuanto el deseo que la integración de Corte tenga el mejor trabajo; sugiere poder seguir integrando la Comisión de Abogacía y

Notariado; Magistrado López Jerez expresa su consenso en cuanto a lo manifestado por el Magistrado Rivera Márquez; **Magistrado Presidente López Jerez somete a votación la siguiente conformación de las Comisiones:**

Comisión de Jueces integrada por el Magistrado Marroquín, coordinador, y Magistrados Dueñas, Calderón, Mejía y Chicas; Comisión de Enlace de Mesa Judicial Magistrada Chicas, Dueñas, Martínez García, Marroquín y Flores Durel; Comisión de Modernización como coordinador Magistrado Pérez Chacón y continúan los Magistrados Suárez Magaña, Dueñas, Clímaco Valiente y Velásquez; Comisión de Abogacía y Notariado Magistrado Mejía coordinador, y Magistrados Calderón, Martínez García y López Jerez; Comisión de Cultura y Deporte, coordinadora Magistrada Chicas y Magistrados Pérez Chacón, Sánchez de Muñoz, Ramírez Murcia y Flores Durel; Comisión de Ética y Probidad coordinador Magistrado Marroquín, y la conforman Magistrados Suárez Magaña, Martínez García, Clímaco Valiente y Mejía; Comisión de Extradición coordinador Magistrado Flores Durel, y conformado por los Magistrados Mejía, Martínez García y Chicas; Comisión de Prevención contra el lavado de dinero y Activos de la Corte Suprema de Justicia, coordinador Magistrado Martínez García, y la conforman los Magistrados Chicas y Flores Durel:

Catorce votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Ramírez

Murcia, Chicas, Calderón, Flores Durel, Mejía, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Magistrado López Jerez refiere en cuanto al buen desempeño de los Magistrados Clímaco Valiente y Rivera Márquez en la Comisión de Abogacía y Notariado y propone se les nombre como integrantes sin voto más como apoyo; Magistrado Presidente López Jerez somete a votación que los Magistrados Clímaco Valiente y Rivera Márquez apoyen a la Comisión de Abogacía y Notariado: Catorce votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Ramírez Murcia, Chicas, Calderón, Flores Durel, Mejía, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Magistrado Pérez Chacón comenta que si por la integración numérica aun tenga espacio se integre en la Comisión y el Magistrado Clímaco Valiente apoye. Magistrado Presidente López Jerez somete a votación reconsiderar e integrar como miembro de la Comisión de Abogacía y Notariado al Magistrado Rivera Márquez y reitera que el Magistrado Clímaco Valiente como apoyo: Catorce votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Ramírez Murcia, Chicas, Calderón, Flores Durel, Mejía, Clímaco Valiente, Rivera Márquez y Velásquez. Magistrado Clímaco Valiente manifiesta que dadas las circunstancias declina estar solo de apoyo y proporcionará desde afuera con insumos; Magistrado López Jerez expresa que solo se integra al Magistrado Rivera Márquez y en

atención a lo manifestado por el Magistrado Clímaco Valiente que declina del formar parte como apoyo. Se cierra sesión a las once horas cincuenta minutos. Y no habiendo más que hacer constar firmamos.